

María Lucía Fernández Garita
SUBGERENTE

17 de setiembre del 2014
SGE-116-2014

Señor
Carlos Arias Poveda, superintendente
Superintendencia General de Valores

Estimado señor:

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, concretamente en el Acuerdo sobre Hechos Relevantes SGV-A-61 y sus reformas, remito a la Superintendencia General de Valores el siguiente:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.34 Otros Hechos Relevantes aplicables a emisores de deuda

El Banco Central de Costa Rica (BCCR) envía la convocatoria para el canje de deuda (intercambio de valores) que realizará los próximos miércoles 24 y jueves 25 de setiembre del 2014. En dicho evento el BCCR se dispone a intercambiar las emisiones BCFIJA110315, BCCR170615AC, BCFIJA150715 y BCCR091215AC, por las series BCFIJA190717, BCFIJA201119, BCFIJA100321 y BCFIJA130923.

El mecanismo se dividirá en dos etapas: un evento de venta de valores por parte del BCCR de las series BCFIJA190717, BCFIJA201119, BCFIJA100321 y BCFIJA130923, utilizando el mecanismo de subasta; la segunda etapa será la compra de las emisiones BCFIJA110315, BCCR170615AC, BCFIJA150715 y BCCR091215AC por parte del BCCR, mediante una “ventanilla” a precios únicos. Ambas operaciones se realizarán por medio de los sistemas de la Bolsa Nacional de Valores (BNV).

A continuación se proporcionan más detalles de los eventos:

Operación de venta por subasta:

1. Se ofrecerán a la venta los valores tasa fija colones: BCFIJA190717, BCFIJA201119, BCFIJA100321 y BCFIJA130923. Sus características son:

Serie	BCFIJA190717	BCFIJA201119	BCFIJA100321	BCFIJA130923
Tipo de serie	Tasa fija colones	Tasa fija colones	Tasa fija colones	Tasa fija colones
Código ISIN	CRBCCR0B4387	CRBCCR0B4403	CRBCCR0B4270	CRBCCR0B4320
Plazo en días	1.800	2.520	3.600	3.600
Fecha de emisión	19/07/2012	20/11/2012	10/03/2011	13/09/2013

Fecha de vencimiento	19/07/2017	20/11/2019	10/03/2021	13/09/2023
Monto de la serie	¢150.000.000.000	¢150.000.000.000	¢150.000.000.000	¢150.000.000.000
Saldo de la serie ¹	¢112.812.200.000	¢144.979.400.000	¢129.195.500.000	¢102.139.400.000
Tasa de interés bruta	10,00%	10,00%	10,30%	10,70%
Periodicidad	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral
Días al vencimiento	1.013	1.854	2.324	3.227
Precio máximo de asignación parcial ²	103,08%	100,40%	99,42%	99,11%
Oferta mínima	¢100.000	¢100.000	¢100.000	¢100.000
Múltiplo de la oferta	¢50.000	¢50.000	¢50.000	¢50.000
Método de asignación	Precio ofrecido	Precio ofrecido	Precio ofrecido	Precio ofrecido
Forma de representación	Anotación electrónica en cuenta			

¹ Estos saldos podrían variar conforme la asignación que se realice en la subasta programada para el lunes 22 de setiembre, en la cual se podría poner a disposición para la venta alguna(s) de estas series.

² Los siguientes son los rendimientos al vencimiento asociados a cada precio máximo de asignación parcial: BCFIJA190717 7,95%, BCFIJA201119 9,10%, BCFIJA100321 9,60% y BCFIJA130923 10,00%.

- En caso de ofrecerse para la subasta del 22 de setiembre algunas de estas series, los saldos disponibles para el canje, de las series que corresponda, se informarán en el comunicado de hecho relevante de resultado de la subasta del próximo lunes.
- Únicamente podrán participar los tenedores de las series BCFIJA110315, BCFIJA170615AC, BCFIJA150715 y BCCR091215AC, cuyos valores no estén comprometidos. Los valores pignorados o que fungen como garantías de operaciones de recompra o reporto a la fecha del canje, no podrán ser incluidos para efectos de la participación.

4. La subasta será realizada el **miércoles 24 de setiembre del 2014**, con los siguientes horarios:

***Fecha de asignación:* Miércoles 24 de setiembre del 2014**

***Horarios de subasta:* Puesta en firme de las ofertas: 2:00 p.m.
Cierre de la recepción de las ofertas: 3:30 p.m.
Asignación de las ofertas aprobadas: 3:30 p.m. a 4:30 p.m.**

Liquidación: **Viernes 26 de setiembre del 2014 (T + 2).**

5. Los puestos de bolsa solo podrán participar en este evento hasta por un valor transado equivalente al valor transado del inventario no comprometido que posean de las series BCFIJA110315, BCCR170615AC, BCFIJA150715 y BCCR091215AC, valorados a los precios que anuncia el BCCR.
6. Debido a que no se puede equiparar perfectamente los valores transados de las operaciones de venta con las de compra, los puestos de bolsa deberán redondear la cantidad a comprar al múltiplo superior.
7. Antes del cierre de la inscripción de ofertas, tanto al BCCR como la BNV procederán a verificar que las ofertas correspondan a puestos de bolsa con un inventario no comprometido de las series BCFIJA110315, BCCR170615AC, BCFIJA150715 y BCCR091215AC, cuyo valor transado cumple con lo establecido en los numerales anteriores. El BCCR se guarda el derecho de solicitar a los participantes que modifiquen o excluyan ofertas cuando no se atienda lo establecido en este y futuros comunicados.
8. El método de asignación será el de precio ofrecido. Todas las ofertas incluidas por los participantes deberán ser de tipo parcial. En los casos en los que el corte de la asignación contenga varias ofertas postulando el mismo precio, para un monto ofrecido determinado por el emisor, el sistema de la BNV aplicará el método de prorrateo, asignando este remanente de manera proporcional al monto de la oferta de cada participante con respecto al monto total de ofertas (prorrateo por asignación uniforme relativa).

Operación de compra por ventanilla:

9. Se realizará con las series tasa fija: BCFIJA110315, BCCR170615AC, BCFIJA150715 y BCCR091215AC. Sus características son:

Serie	BCFIJA110315	BCCR170615AC	BCFIJA150715	BCCR091215AC
Tipo de serie	Tasa fija colones	Tasa fija colones	Tasa fija colones	Tasa fija colones
Código ISIN	CRBCCR0B4064	CRBCCR0B3512	CRBCCR0B4353	CRBCCR0B3827
Plazo en días	1.080	2.520	1.800	1.800
Fecha de emisión	11/03/2012	17/06/2008	15/07/2010	09/12/2010
Fecha de vencimiento	11/03/2015	17/06/2015	15/07/2015	09/12/2015
Monto de la serie	¢100.000.000.000	¢100.000.000.000	¢150.000.000.000	¢100.000.000.000
Monto en circulación	¢91.589.750.000	¢96.469.700.000	¢92.717.900.000	¢96.157.250.000
Tasa de interés bruta	10,00%	9,75%	10,00%	9,00%

Periodicidad	Semestral	Semestral	Semestral	Semestre
Precio único de compra ¹	101,67%	102,35%	102,69%	102,25%
Días al vencimiento	165	261	289	433
Oferta mínima	¢100.000	¢100.000	¢100.000	¢100.000
Múltiplo de la oferta	¢50.000	¢50.000	¢50.000	¢50.000
Método de asignación	Precio único	Precio único	Precio único	Precio único
Forma de representación	Anotación Electrónica en Cuenta			

¹ Los siguientes son los rendimientos al vencimiento asociados a cada precio máximo de asignación parcial: BCFIJA110315 5,44%, BCCR170615AC 5,60%, BCFIJA150715 5,70% y BCCR091215AC 6,29%.

10. La operación de ventanilla se realizará el jueves 25 de setiembre del 2014, con los siguientes horarios:

Fecha de asignación: Jueves 25 de setiembre del 2014

**Horarios de ventanilla: Puesta en firme de las ofertas: 8:00 a.m.
Cierre de la recepción de las ofertas: 11:00 a.m.
Asignación de las ofertas aprobadas: 11:00 a.m. a 12:00 m.d.**

Liquidación: Viernes 26 de setiembre del 2014 (T + 1).

11. Aquellas ofertas que se incluyan con precios diferentes a los indicados por el BCCR, deberán ser modificadas por los postulantes; en caso contrario, no serán tomadas en cuenta y se procederá a eliminarlas de los listados.
12. El BCCR no comprará de estas series, montos superiores al valor transado asignado el día anterior (subasta de venta) para cada puesto de bolsa.
13. Debido a que no se puede equiparar perfectamente los valores transados de las operaciones de venta con las de compra, los puestos de bolsa deberán redondear la cantidad a vender al múltiplo inferior.
14. Antes del cierre de la inscripción de ofertas, tanto al BCCR como la BNV procederán a verificar que las ofertas cumplan con los requerimientos establecidos en este y posteriores comunicados de hechos relevantes. El BCCR se guarda el derecho de solicitar a los participantes que modifiquen o excluyan ofertas cuando no se atienda lo establecido en este y futuros comunicados.
15. A pesar de los procesos de verificación que llevará a cabo la BNV para garantizar la correcta participación en el proceso de intercambio, las posiciones adoptadas por parte de los puestos

de bolsa serán responsabilidad de ellos mismos. Si se presentan errores o discrepancias previo a la liquidación de ambos eventos, el BCCR podrá solicitar a la Bolsa que realice las correcciones pertinentes para cumplir con lo expuesto en este comunicado y posteriores.

En caso de dudas, por favor comunicarse con el Departamento Administración de Operaciones Nacionales del BCCR, al correo electrónico pam@bccr.fi.cr o al teléfono 2243-3721. Adicionalmente, se pueden dirigir consultas a la dirección electrónica servicioalcliente@bolsacr.com de la Bolsa Nacional de Valores.

La veracidad y la oportunidad de este *Comunicado de hecho relevante* es responsabilidad del Banco Central de Costa Rica y no de la Superintendencia General de Valores.

Agradece la atención que se sirva prestar a la presente,

 Documento suscrito mediante firma digital.

María Lucía Fernández Garita